

Sindicatos y creación de cooperativas

Énfasis en finales del siglo XX y principios del XXI

JESÚS CRUZ-REYES¹
IVETTE GARCÍA CALLAVA²

Resumen

Este artículo se refiere básicamente a sindicatos y cooperativas y en él se revelan aquellas situaciones en las cuales los obreros mismos, por medio de sus propias organizaciones, conservan empleos a través de la creación de cooperativas de trabajo, en circunstancias de crisis económicas y quiebre de empresas; papel importante en la preservación de los puestos laborales corresponde a los sindicatos en aquellas empresas en que se ha presentado el conflicto laboral.

El lector verá un breve esbozo de la evolución de la relación histórica entre cooperativas y sindicatos, y la participación de estos últimos en la creación de aquellas organizaciones colectivas de los trabajadores para la preservación de empleos en las circunstancias actuales.

Todo lo anterior es importante porque, en medio de la actual crisis mundial, los obreros y sus sindicatos buscan respuestas para conservar los empleos, ya que el cierre de negocios en muchos lugares del mundo ha elevado la conflictividad laboral. En diversos continentes, se han estado sucediendo cierres de negocios, agravando la tendencia creciente del desempleo mundial. Miles de empresas quebraron en el mundo entero, especialmente en Brasil, 6000 negocios cerraron entre 1996 y 1999, así como muchas en Argentina, Uruguay y otros países del Cono Sur de América en la última década del siglo XX y en las primeras del siglo XXI. Se infiere que la cooperativa de trabajo puede ser un medio importante para la política social de los gobiernos y que ella tiene una explícita función: evitar la pérdida de puestos de labor.

Palabras clave: sindicatos, cooperativas de trabajo, empresas recuperadas

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
28/10/15

Fecha de aprobación:
01/02/16

Revista Idelcoop, N° 218,
*Sindicatos y creación
de cooperativas. Énfasis
en finales del siglo XX y
principios del XXI*, marzo de
2016.

ISSN 0327 1919. P. 38 - 55
/ Sección: Reflexiones y
Debates

¹ Doctor en Ciencias Económicas, profesor titular del Depto. de Desarrollo Económico, Facultad de Economía de la Universidad de la Habana. Presidente de la Filial de la Sociedad Científica de Cooperativismo, de la ANEC-Habana. Correo electrónico: jcruz@fec.uh.cu.

² Máster en Cooperativas, miembro de la Filial de la Sociedad Científica de Cooperativismo de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores en La Habana.

*Resumo****Sindicatos e criação de cooperativas. Ênfase nos finais e princípios dos séculos XX e XXI***

O artigo refere-se, basicamente, a sindicatos e cooperativas. Nele revelam-se aquelas situações nas quais os próprios obreiros, por meio de suas próprias organizações, conservaram empregos através da criação de cooperativas de trabalho, mesmo em circunstâncias de crise econômica e quebra de empresas. Um papel importante na preservação dos postos de trabalho deveria ter correspondido aos sindicatos naquelas empresas em que aconteceu o conflito de trabalho.

O leitor poderá ver um breve esboço da evolução da relação histórica entre cooperativas e sindicatos, e a participação deles na criação daquelas organizações coletivas de trabalhadores para a preservação de empregos nas circunstâncias atuais.

Todo o referido é importante porque, em contexto da atual crise mundial, os obreiros e seus sindicatos procuram achar respostas para conservarem empregos, vez que o fechamento de negócios em muitos países do mundo tem acrescentado a conflitividade laboral. Em diversos continentes tem fechado negócios, agravando-se a tendência crescente do desemprego mundial. Miles de empresas quebraram no mundo inteiro. No Brasil, particularmente, desde 1996 a 1999 (Lombardi, 16,2011) e muitas mais na Argentina, Uruguai e outros países do Cono Sul da América, na primeira e última década dos séculos XX e XXI, respectivamente. A dedução é que a cooperativa de trabalho pode ser um meio importante na política social dos governos, por ter uma função explícita: evitar a perda de empregos.

Palavras-chave: Sindicatos, Cooperativas de Trabalho, Empresas Recuperadas

*Abstract****Labor unions and the creation of cooperatives. Focus on early and late 20th and 21st centuries.***

This article studies labor unions and cooperatives, and analyses the situations where the workers themselves, through the organizations they belong to, are able to maintain their jobs by creating work cooperatives in economic crises and company bankruptcy scenarios. Labor unions are revealed as key to maintaining workers' jobs in the companies where labor conflict has arisen.

The reader will be presented with an overview of the historic link between cooperatives and labor unions, as well as the role of the latter in the cre-

ation of collective worker organizations that allow for the preservation of jobs in the current situation.

The importance of what has been expressed becomes clear in the current context of world crisis, where the workers and their labor unions look for ways of preserving their jobs, since many companies around the world have gone out of business, thus increasing labor conflicts. Many companies have been going out of business in different continents. As a result, there is a tendency to an increase in global unemployment. Thousands of companies around the world went bankrupt, especially in Brazil, between 1996 and 1999 (Lombardi, 16, 2011), as well as in Argentina, Uruguay, and other countries from the American Southern Cone, in the last decade of the 20th century and the first decade of the 21st century, respectively. From the abovementioned facts, we infer that work cooperatives can be an essential element of governments' social policies, and play an explicit role: they prevent job losses.

Keywords: *Labor unions, work cooperatives, recovered companies*

INTRODUCCIÓN

Un fenómeno económico y social *sui generis* se produce en diferentes lugares del mundo: la reactivación de negocios quebrados que pasan a manos de sus trabajadores mediante la utilización de la vía cooperativa, con alguna participación de organizaciones sindicales.

Ese vínculo entre sindicatos y cooperativas, y las evidencias de su relación actual, han sido vistos por Vuotto, que examina el surgimiento de esa ligazón, desde las históricas y comunes raíces sociales, económicas y de pensamiento que provocaron el nacimiento de ambas organizaciones.³ En los trabajos de la OIT, de Witherell, Martí y Fontenla, es abordado el tema de la reactivación de negocios, con ejemplos de diferentes lugares del mundo y del Cono Sur de América, y se brindan evidencias suficientes de ese entrecruzamiento de ambas organizaciones en la actualidad.⁴

Sobre estos casos, hubo amplios debates en el foro *Transferencia de empresas a los empleados a través del modelo cooperativo*, llevado a cabo durante la Cumbre Mundial de Cooperativas celebrada del 5 al 9 de octubre de 2014 en Quebec, Canadá. Allí fue destacado también el importante papel que están cumpliendo en algunos países los sindicatos, en el proceso, tanto de creación, como de funcionamiento de estas cooperativas. Además, en este evento, fue presentada una publicación que recoge algunas de estas experiencias de negocios transferidos a propiedad colectiva de los obreros.

Para la elaboración de este trabajo, ha sido tomado en consideración un amplio intercambio de opiniones con estudiosos, representantes y funcionarios asociados al mundo de la cooperativización (recuperación) de empresas de Argentina y Uruguay, en dos

encuentros celebrados en el 2015 en la Universidad de la Habana; expertos en el tema de Francia y Canadá también fueron consultados. Diferentes ensayos y libros fueron tomados como referencia por su descripción de las condiciones socio-económicas e históricas concretas en que se encontraban los trabajadores a principios del siglo XIX, que favorecieron el simultáneo nacimiento de los sindicatos y las cooperativas, la interrelación inicial entre ambas organizaciones, así como los momentos de alejamiento entre ellas.

Con el ejemplo de la creación de la cooperativa Pascual, de México, ilustramos la gran conflictividad laboral que se manifiesta en el mundo desde finales del siglo XX, y nos centramos en nuestro propósito principal: realizar una generalización sobre la participación de los sindicatos en la recuperación de empleos vía cooperativas de trabajo.

Nos proponemos en este artículo los siguientes objetivos:

- Realizar un breve bosquejo de la relación entre sindicatos y cooperativas desde los orígenes de ambas organizaciones.
- Mostrar la presencia y papel de los sindicatos en la conservación de empleos por medio de cooperativas de trabajo en la actualidad.

SURGIMIENTO DE LA RELACIÓN ENTRE SINDICATOS Y COOPERATIVAS

A las complejas contradicciones generadas por la sociedad capitalista en su desarrollo, en el periodo de la Revolución industrial (1750/1850), los obreros asalariados (la mayoría, en toda la población económicamente activa en ese entonces) respondieron con severas protestas, huelgas, incendios de fábricas, acciones punitivas contra los inventores de máquinas y el reclamo de crear organiza-

³ Vuotto (2013).

⁴ OIT (2013), Witherell (2013), Martí (2006) y Fontenla (2007).

ciones propias de defensa de sus intereses.⁵

En este contexto histórico concreto, brotaron y convergieron en el tiempo las corrientes socialistas, los sindicatos y el movimiento cooperativo. Las primeras organizaciones obreras que surgieron en Europa, crearon a favor de la masa proletaria, sociedades de socorro, de recreo, instrucción, cajas de ahorro, etc.; por ejemplo, en la ciudad de México un grupo de artesanos creó una conferencia para instruir a sus aprendices y dar empleo a personas pobres en el último tercio del siglo XIX, y en las fábricas de elaboración manual de tabaco en Cuba, fueron creados círculos de lecturas para los tabaqueros desde fines del siglo XIX (subsisten en la actualidad); estos hechos se repetirían en muchos países bien adentrado el siglo XX.

En su origen, las cooperativas y los sindicatos tienen elementos en común que favorecen cierto acercamiento y colaboración entre ellos: en primer lugar, ambas, en su origen histórico, son organizaciones de los obreros; y en segundo lugar, ambos son medios de defensa de los trabajadores, pero actúan de manera diferente.

Históricamente hablando, aparecen, primero, aisladas y diversas organizaciones coopera-

En su origen, las cooperativas y los sindicatos tienen elementos en común que favorecen cierto acercamiento y colaboración entre ellos: en primer lugar, ambas, en su origen histórico, son organizaciones de los obreros; y en segundo lugar, ambos son medios de defensa de los trabajadores, pero actúan de manera diferente.

tivas, algunas de ellas creadas “desde arriba”, por filántropos y por los socialistas utópicos, por Owen, Fourier y otros, sin la contribución organizativa y material directa de los trabajadores; más tarde se expandirían con cierta pujanza en los servicios, en la producción industrial y en la agricultura, en unos cuantos países de Europa (Inglaterra, Francia, Alemania), así como en otras naciones. Algunas de estas cooperativas brotaban con proletarios del mismo ramo de actividad, que ya se conocían y trabajaban juntos, como la asociación de tipógrafos y la asociación de carpinteros, creadas las dos en París en 1831; o la cooperativa de hilados de Mataró, España, en 1864; otras se formaban con personas de alguna localidad, como las cajas de ahorro (Schulze-Delische), en 1859, en Alemania, por ejemplo.

Numerosas cooperativas fundadas por organizaciones obreras ya funcionaban en el continente europeo en la quinta década del siglo XIX.⁶ La cooperativa de consumo de Rochdale, creada en ese periodo, en 1844, que sirvió de paradigma del movimiento cooperativo contemporáneo, es ilustrativa de la activa participación en su constitución de miembros del movimiento político cartista,⁷ militantes de organizaciones socialistas y otros obreros.

⁵ La intensa lucha de los obreros en Europa contra la brutal explotación a que estaban sometidos, las huelgas y sus esfuerzos de unirse ayudaron a formar en ellos el sentido de solidaridad y de clase. En esas primeras décadas del siglo XIX, los obreros eran cruelmente explotados en las fábricas y fuera de estas (jornadas laborales de hasta 18 horas, frecuentes pagos en especie y no en dinero, ausencia de higiene y seguridad en el trabajo, fraudes en el comercio en la compra de sus medios de vida necesarios y pésimas condiciones de vivienda y salud); la situación de los proletarios se agravaba por las prohibiciones estatales que les impedían asociarse, como la francesa Ley Chapelier y la inglesa Combination Laws. Las organizaciones de los obreros eran secretas y, por tanto, no podían desarrollarse. Recién con la ley de la Cámara de los Comunes de 1824, que derogó todas las prohibiciones contra las asociaciones de trabajadores, pudieron nacer los primeros sindicatos en Inglaterra (*trade unions*) y, como efecto, también se legalizaron, después, estas organizaciones en el continente.

⁶ Kaplan (1975).

⁷ Ídem.

A esta cooperativa, sus fundadores trasladaron varios principios de funcionamiento que ya algunos de ellos practicaban en sus luchas por derechos laborales frente a los patrones. Esta organización colectiva legó a la sociedad un modelo de asociación comprensible, admisible y conciliador, de los intereses personales con los colectivos, para disímiles grupos de personas. Esas normas, reelaboradas posteriormente por el cooperativismo internacional, habrían de contribuir a la expansión y desarrollo, de diversas organizaciones cooperativas con millones de miembros, en toda Europa en ese momento, y en el mundo en general, ulteriormente. En aquel entonces, también funcionaba un apreciable y visible número de organizaciones cooperativas de trabajo.⁸

Para los años 60 del siglo XIX, el cooperativismo se había extendido a los principales países del continente europeo en diversas formas y actividades, en la esfera de los servicios (para el consumo, el ahorro y crédito) y el trabajo, en actividades fabriles. Una organización de tipo cooperativa de segundo grado ya existía en el comercio al por mayor de bienes de consumo en ese mismo período en Inglaterra. En el sector agropecuario los sindicatos italianos fueron activos en la formación de cooperativas productivas agrícolas como medio para asegurar trabajo a una gran masa de obreros desempleados en las zonas rurales de Regio-Emilia, en el último tercio del siglo XIX y principios del siglo XX.⁹ Todo esto que se describe constituía en su época un acontecimiento cualitativamente nuevo que se sumaba a otra conquista de los obreros: la regulación de la jornada laboral.

⁸ Se llama *cooperativa de trabajo* a aquella organización en la cual el cooperativista reúne la trilogía de rasgos antes expuesta: propietario, dirigente y trabajador simultáneamente de su propia organización. Se ha denunciado en algunos países que han surgido ilegalmente muchas cooperativas de trabajo asociado estimuladas por los propios empresarios, para evadir pagos de seguridad social y otros beneficios sociales a los trabajadores.

⁹ Tugan Baranovski (1988).

Un singular y positivo balance crítico de estas organizaciones se formula en el manifiesto inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores, creada en Londres, el 28 de septiembre de 1864; en ese manifiesto se ponía de relieve la capacidad de los obreros de crear organizaciones económicas propias y su habilidad de conducir la autogestión de modo exitoso. El mencionado documento expresa:

Pero estaba reservado a la Economía Política del trabajo el alcanzar un triunfo más completo todavía sobre la Economía política de la propiedad. Nos referimos al movimiento cooperativo, y sobre todo, a las fábricas cooperativas creadas, sin apoyo alguno, por iniciativa de algunas manos (hands) audaces. Es imposible exagerar la importancia de estos grandes experimentos sociales que han mostrado con hechos, no con simples argumentos, que la producción en gran escala y al nivel de las exigencias de la ciencia moderna, podía prescindir de la clase de los patronos. Roberto Owen fue quien sembró en Inglaterra las semillas del sistema cooperativo (...) Para emancipar a las masas trabajadoras, la cooperación debe alcanzar un desarrollo nacional y, por consecuencia, ser fomentada por medios nacionales.¹⁰

La construcción y funcionamiento de todos los tipos de cooperativas no requiere de iguales esfuerzos de gestión por parte de sus cooperativistas. En aquella época, en estas cooperativas de trabajo fabril, se necesitaba una apreciable cantidad de financiamiento inicial para la inversión en equipamiento y capital de trabajo, para operar así en un nicho de mercado donde colocar sus mercancías, que no estaba compuesto por los propios miembros de la organización. Por ese motivo, estas cooperativas de trabajo productivo se formaron en actividades que no requerían una gran dotación de maquinaria

¹⁰ Marx (1971).

y equipamiento en aquel momento; estas organizaciones surgieron, por ejemplo, en la construcción, en la industria del mueble, en las confecciones textiles, en la elaboración de calzado, en poligrafía, etc.; estas fábricas, donde prevalecía el trabajo manual, podían ser calificadas como pequeñas empresas por sus dimensiones.

En algunos países, donde primero surgieron estas organizaciones, la información disponible indica que el número de estas cooperativas de trabajo y productivas no creció significativamente. En el Reino Unido en un largo periodo de tiempo y en Francia, ha sido muy oscilante el comportamiento de estas organizaciones desde el último tercio del siglo XIX y bien adentrada la vigésima centuria.¹¹ El resurgimiento de este tipo de cooperativas se hará visible en condiciones de crisis económica mundial, como será visto, a finales del siglo XX. En estas cooperativas, las relaciones de cooperación están en continua reproducción, diariamente, entre estos cooperativistas, participantes en el proceso de trabajo y de producción de los bienes materiales y prestación de servicios.

Este tipo de organización no ha tenido una expansión tan apreciable como las cooperativas de consumo o las cooperativas de ahorro y crédito. En estas últimas, cada nuevo miembro es ampliación del mercado de operaciones de la organización y aporte de un pequeño fondo monetario como contribución; pero en la cooperativa de trabajo productiva, donde solo existen diez máquinas, manejadas cada una por un operario, es inadmisibles el oncenio miembro por problemas de productividad. En las etapas históricas iniciales en que aparecieron las primeras cooperativas de trabajo y fabriles, afrontaron complejos problemas con los destinos de su producción, porque sus cooperativistas ya no eran mercado para ellas, ni disponían de

recursos financieros para la expansión de la organización.

Tal como se ha dicho con anterioridad, el origen de clase común de los sindicatos y cooperativas favoreció que en la creación de estas últimas y en el fomento del mutualismo, las organizaciones obreras desempeñaran papel importante. Es posible concluir que a lo largo de casi todo el siglo XIX, ambas organizaciones habrían de convivir estrechamente relacionadas; tal era ese entrelazamiento que la primera ley cooperativa de Canadá de principios del siglo XX se llamó Ley de Sindicatos Cooperativos, y en una constitución cubana de la primera mitad del siglo XX, un artículo sobre las cooperativas fue colocado en la sección del Trabajo.

No obstante los elementos comunes entre el sindicato y la cooperativa, existen claras diferencias. El sindicato es un medio de resistencia, de enfrentamiento y lucha por los derechos laborales y de toma de posiciones políticas contra la clase de los patronos que pretende esquilmar el trabajo. La cooperativa une a un grupo dentro de la clase obrera y de los trabajadores en general, compite económicamente con la empresa de capital, bajo las influencias de las reglas del mercado, para reproducirse y cumplir su misión social a favor de sus miembros; ella puede adaptarse a esas reglas y es posible que las adopte. Ella no participa en el enfrentamiento al sistema en general, que privilegia con sus acciones, al gran capital. La postura de neutralidad política asumida y proclamada

La postura de neutralidad política asumida y proclamada por la ACI con respecto a sus organizaciones miembros, probablemente, no haya contribuido a fortalecer la relación de los sindicatos y las cooperativas.

¹¹ Kolganov (1993).

por la ACI con respecto a sus organizaciones miembros, probablemente, no haya contribuido a fortalecer la relación de los sindicatos y las cooperativas.

DEBILITAMIENTO EN LA RELACIÓN ENTRE SINDICATOS Y COOPERATIVAS

La investigadora y docente argentina, Mirta Vuotto destaca:

Los conflictos de carácter colectivo frente a la explotación del obrero, en su doble condición de trabajador y consumidor, estimularon la convergencia entre cooperativas y sindicatos y favorecieron la consolidación de ambas instituciones, aunque también expresaron el antagonismo de intereses en una historia de relaciones marcada por malentendidos y equívocos en algunas circunstancias, y por enfrentamientos y disputas en otras. Los medios a los que recurrieron sindicatos y cooperativas para enfrentar situaciones económicas y sociales adversas, en la dinámica de la primera industrialización, fortalecieron el interés común por la construcción de relaciones más equitativas y democráticas y en algunas circunstancias posibilitaron la creación de condiciones propicias para la concertación y la colaboración. Diferentes tradiciones han sostenido esas experiencias desde el origen del cooperativismo y sindicalismo, a la vez protagonistas y testigos de los proyectos que integraban a sus movimientos en la búsqueda de transformaciones sociales. Esa rica experiencia permite apreciar los distintos rumbos de la relación, con momentos de acercamiento y consenso –en especial, durante las coyunturas de crisis socio-económica–, contrapuestos a las situaciones de tensión y distanciamiento –preponderantes en coyunturas de normalidad– y en instancias de renovación de la política en sus formas institucionales concertadas.¹²

Esta visión de que la contribución de los sindicatos al desarrollo del cooperativismo ha sufrido debilitamiento, se refuerza en la siguiente opinión: “A pesar de su origen e historia comunes y aunque perseguían el mismo objetivo de establecer la seguridad económica y la democracia en el trabajo, podemos afirmar que en los últimos tiempos la colaboración entre los sindicatos y las cooperativas ha sido limitada”.¹³

Ese distanciamiento puede estar influido por algunos otros hechos: la dureza de la competencia en el mercado ha conducido a algunas cooperativas a intensificar la labor de los empleados que utilizan o a presionar a la baja sus salarios; de estos trabajadores han brotado sindicatos que han hecho huelgas y boicoteado a sus “patronos”. También han provocado alarma y preocupación en algunos medios nacionales el uso perverso de falsas cooperativas de trabajo que se convierten en instrumento de mayor explotación sobre los trabajadores, como en Colombia, donde su crecimiento muy elevado en los últimos años preocupa a sindicatos.¹⁴ El periódico argentino *La Nación* publicó en su edición del 17 de junio del 2008, un artículo sobre la existencia de una cooperativa falsa de centenares de empleados en la localidad de Mendoza; esta denuncia ha aparecido en algunas redes sociales y foros de economía social de este país.

Esa relación entre sindicatos y cooperativas, y la contribución de aquellos al fomento de estas, tendría momentos de nuevos desarrollos a partir del último cuarto del siglo XX, con la aparición de nuevas inestabilidades en el funcionamiento de las economías capitalistas. Este vínculo también se asocia con la conducta de ciertos sindicatos y sus direcciones gremiales, frente a la conflictividad laboral, y la actitud de los trabajadores de conservar sus puestos de trabajo, entre otras

¹² Vuotto (2013).

¹³ OIT (2013).

¹⁴ Benavides (2009).

vías, por medio de la cooperativa de trabajo.

Aquí, cabe realizar un paréntesis sobre el comportamiento de algunos sindicatos y direcciones gremiales ante este fenómeno. Es imprescindible hacer notar que en la fase más desarrollada de la economía capitalista, particularmente en el último tercio del siglo XIX y principios del siglo XX, en que se desarrollaron enormes empresas en todas las ramas y se formaron grandes monopolios, ya eran visibles modificaciones en la composición socio-clasista en el interior de la clase obrera¹⁵ y a nivel de la sociedad ello también se observaría. Entre los asalariados aparecieron trabajadores altamente calificados con muy altos ingresos que no participaban directamente en el proceso productivo pero que cumplían (y cumplen) complejas funciones de dirección organizativa, supervisión y otras, y que están colocados más cerca de la dirección capitalista que de la masa proletaria; esta aristocracia obrera que podría (y puede) integrarse a los sindicatos y a otras organizaciones sociales aportaría sus propias concepciones políticas e ideológicas derivadas de su posición laboral. También la membresía de las cooperativas se ha ido modificando, a ellas se han adherido nuevos estratos sociales, con visiones, objetivos e intereses diferentes en torno a estas organizaciones colectivas. Estas mutaciones socio-clasistas continuarían desarrollándose hasta la actualidad, en que la masa proletaria ya no tiene el peso predominante en el total de la población económicamente activa en las naciones más desarrolladas.

En las líneas que siguen, podrá apreciarse que la conflictividad laboral y quiebre de empresas de los últimos años requerirá que los sindicatos apoyen, en cualquier esfera de actividad, la lucha por conservar puestos de trabajo por diferentes vías, incluidas las soluciones cooperativas.

El proceso de trabajo en un lugar dado, en el cual un patrono, para su provecho, pone a cooperar a cierto número de personas para brindar servicios o productos, favorece la formación de relaciones sociales, elementos de solidaridad y ayuda mutua; la afiliación de esos trabajadores a un sindicato ayuda a consolidar su unidad, organicidad y cohesión como colectivo laboral; las crisis confirmarán a los representantes sindicales o su desplazamiento.

Ese requerimiento sobre las organizaciones obreras no ocurrirá de modo automático y lineal, porque mucho depende también de la composición social de los sindicatos, de su independencia política, de su comprensión del fenómeno cooperativo. Y no menos importante será la actitud de la cúpula dirigente, de la alianza o no de esta última con la patronal o algún partido político. Por todo ello, no es de extrañar que el fenómeno de la recuperación de empresas encuentre opositores en los propios empresarios, en algunos obreros, en representantes del capital, intelectuales, jueces, sindicatos y otros.¹⁶

Es importante subrayar que el proceso de trabajo en un lugar dado, en el cual un patrono, para su provecho, pone a cooperar a cierto número de personas para brindar servicios o productos, favorece la formación de relaciones sociales, elementos de solidaridad y ayuda mutua entre esos trabajadores; la afiliación de esos trabajadores a un sindicato ayuda a consolidar su unidad, organicidad y cohesión como colectivo laboral; las circunstancias de crisis confirmarán a los represen-

¹⁵ Engels (1963).

¹⁶ Rebon (2004).

tantes sindicales o su desplazamiento por nuevos líderes.

RECUPERACIÓN DE EMPRESAS Y SINDICATOS

El quiebre de empresas es una necesidad y resultado de la competencia capitalista, y ha estado acompañado, también, por la ocupación de las fábricas paradas por los obreros a lo largo de la historia del desarrollo de este sistema de producción. No ha resultado ampliamente divulgado que desde las dos últimas décadas del siglo XX cientos de miles de empresas han cerrado por diferentes razones en el mundo entero, bajo el influjo de las políticas neoliberales y de otras causas. En el ángulo laboral, se aprecia en diferentes lugares el chantaje a los obreros con amenazas de cierre de empresas y su relocalización en otras áreas geográficas de menores costos laborales, la quiebra de los convenios colectivos de trabajo, la precarización de los empleos y salarios; junto a todo ello, los niveles de afiliación sindical han tendido a la baja para favorecer la acción del capital sobre el trabajo. En este contexto, el comportamiento de todas las organizaciones sindicales y sus cúpulas dirigentes no ha sido de igual combatividad para enfrentar estos problemas, como se mostrará más adelante.

En el embate contra los trabajadores, ilustra el siguiente caso, la capacidad de resistencia de un grupo de trabajadores mexicanos que disponía de su propia organización obrera. Un hecho poco divulgado en América Latina es el profundo conflicto laboral que provocó el nacimiento de la cooperativa productora de bebidas de frutas naturales “Pascual”, surgida en 1985, 100% mexicana. Los ahora cooperativistas estuvieron enfrascados en conflictos laborales con la dirección de la empresa por la ausencia de convenios colectivos de trabajo, las extenuantes jornadas laborales de doce horas, la ausencia de compensación económica de fin de año (aguinaldo) y los in-

justificados despidos de trabajadores. La negativa de la patronal empresarial a conceder el aumento salarial del 10, 20 y 30%, autorizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno mexicano, provocó que el 8 de mayo de 1982, el sindicato y sus afiliados decretaran un paro de tres años de duración. El asesinato de dos huelguistas y las heridas a otros 17 trabajadores tensaron en extremo el conflicto laboral. Los huelguistas se sostuvieron en lucha por su perseverancia, organización, cohesión sindical y la solidaridad de muchos trabajadores mexicanos y de los sindicatos de la Universidad Autónoma Chapingo, México.

Una disposición gubernamental dio razón a los trabajadores y les concedió el derecho a recibir los aumentos salariales no cobrados, lo cual facilitó el camino para negociar la propiedad de la empresa ante la magnitud de los adeudos de esta con sus empleados. Mas, el principal reto para los obreros no residía en sus habilidades para administrar, sino en su carencia de capital de trabajo para echar a andar la producción. Papel decisivo en la solución de este problema fue el financiamiento de 1400 millones de pesos mexicanos concedido a la cooperativa por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México. La cooperativa “Pascual”, desde su inicio, con 127 trabajadores, en 1985, hasta la fecha, ha incrementado su capacidad productiva de 6 a 30 líneas diferentes de bebidas de frutas naturales y generado cientos de nuevos puestos de trabajo.¹⁷

Soluciones como la anterior se repetirían en algunos lugares del mundo, pero de diferente modo. El fenómeno de la cooperativización de empresas no es nuevo y lo atestiguan Cuneo y Guerra.¹⁸ Un intenso antagonismo laboral, cierre y ocupación de empresas se aprecia desde las últimas décadas del siglo

¹⁷ Cooperativa Pascual (2012).

¹⁸ Cuneo (2015) y Guerra (2013).

pasado y primeras décadas del presente. Esto no está desligado de las recurrentes crisis económicas y políticas, de apertura y ajustes aplicados en diferentes países, por ejemplo en España, Grecia, América Latina, que provocaron la bancarrota de miles de empresas. Conforme a estimaciones, 6.000 negocios, como promedio anual, cerraron en Brasil de 1996 a 1999; en tanto que en Argentina, la media anual de empresas cerradas fue de 3.500 de 1998 a 2001;¹⁹ todo ello tendría repercusiones negativas en la estabilidad laboral de los trabajadores.

Tal situación elevó el nivel de paro en el Cono Sur; particularmente en Argentina, el desempleo subió por encima del 20% y las personas en la línea de pobreza superaron el 50%, según estimaciones. La protesta y movilización social contra el hambre y el desempleo fueron el caldo de cultivo del movimiento de las empresas recuperadas, componente de la protesta popular y de la preservación del trabajo, de la dignidad humana.

PRESENCIA SINDICAL EN EMPRESAS RECUPERADAS EN SUDAMÉRICA

Sin embargo, la creación de nuevos puestos de trabajo en el mundo no muestra un vigoroso comportamiento en los últimos años, sino todo lo contrario. Conforme al Boletín Internacional de Investigación Sindical, la cifra de parados en el mundo ya rebasa los 200 millones de personas y puede crecer aún más.²⁰ La conservación del empleo es un tema vital para los trabajadores y que debe ser foco de la atención de los más disímiles sindicatos en cualquier lugar del mundo.

El término *empresa recuperada* refiere al fenómeno, simultáneo en varios países del Cono Sur de América, llevado a cabo por obreros que hacen renacer, de modos dife-

rentes, asumiendo ellos mismos la conducción, negocios quebrados o abandonados por sus propietarios. En otros lugares del mundo, hay experiencias similares (que no usan aquel término); sobre todo llama la atención el resurgimiento de la cooperativa de trabajo basada en la gestión y propiedad colectivas de sus miembros sobre los medios de producción, como método y medio de mantener en activo a empresas cerradas. En general, las cifras de las empresas capitalistas convertidas en cooperativas obreras en todo el mundo son pequeñas absoluta y relativamente, lo significativo reside en el modo en que los obreros conservan sus puestos de trabajo.

Un elemento común en las empresas cooperativizadas es la activa movilización de los obreros, con diversidad de apoyo de organizaciones sindicales. Una parte significativa de estas nuevas organizaciones surgidas de las ruinas de los negocios fracasados se concentran en las grandes ciudades industriales, como Buenos Aires -donde se ubica más de la mitad del total-, donde tienen su cabecera las más grandes organizaciones sociales nacionales, las universidades y partidos políticos, etc., cuyo apoyo los trabajadores han movilizad a su favor. Se estima, por ejemplo, que en Argentina, más de dos tercios de los diez mil trabajadores de las empresas quebradas, recuperadas como cooperativas de trabajo,

Conforme al Boletín Internacional de Investigación Sindical, la cifra de parados en el mundo ya rebasa los 200 millones de personas y puede crecer aún más. La conservación del empleo es un tema vital para los trabajadores y que debe ser foco de la atención de los más disímiles sindicatos en cualquier lugar del mundo.

¹⁹ Lombardi (2011).

²⁰ OIT (2014).

estaban unidos a alguna organización sindical, pero ello no es suficiente para valorar el papel de la organización obrera.

Diversos casos de conflictividad laboral ilustran el alineamiento con la patronal, la indiferencia o inercia, de algunas direcciones sindicales, ante el problema afrontado por sus trabajadores en la empresa dada. Esto se manifestó en los graves enfrentamientos entre obreros y patronos en las empresas productoras plásticas Cipla e Interfibra de Brasil, o en la ceramista Zanon de Argentina, en los años 90 y principios del siglo XXI. En estas situaciones, cúpulas sindicales no asumieron una vertical posición a favor de la masa obrera; como consecuencia fueron sobrepasadas por esta como se revela en algunos estudios.²¹

Por otro lado, una encuesta realizada entre empresas recuperadas por sus trabajadores en Argentina devela la actitud ambivalente de los delegados o representantes sindicales y de las organizaciones correspondientes, ante el conflicto laboral. Una encuesta realizada a 85 de las empresas recuperadas hasta el año 2010 constató que en el 87% de los casos tenían afiliación sindical. A pesar del anterior porcentaje de afiliación, solamente dos quintos de los encuestados expresaron haber contado con algún apoyo (en diversos grados de intensidad) de su organización obrera, pero una cifra similar reflejó todo lo contrario: no haber recibido ayuda, peor aún, algunos trabajadores hablaron de traición de ciertos delegados sindicales.²² Esa misma encuesta ha puesto de relieve que un 45% de los casos preserva sus vínculos y han sido reconocidos miembros y con disfrute de beneficios en los gremios correspondientes. Una ulterior indagatoria realizada sobre la base de 63 nuevas empresas recuperadas, de 2010 a 2013, mostró un mejor comportamiento de los sindicatos ante el conflicto laboral: apoyo

Diversos casos de conflictividad laboral ilustran el alineamiento con la patronal, la indiferencia o inercia, de algunas direcciones sindicales, ante el problema afrontado por sus trabajadores en la empresa dada. Esto se manifestó en los graves enfrentamientos entre obreros y patronos en las empresas productoras plásticas Cipla e Interfibra de Brasil, o en la ceramista Zanon de Argentina.

(en distintos grados) en el 64%; indiferencia en el 22%; oposición en el 14%. Se evidencia favorablemente que ha crecido hasta el 65% la cantidad de cooperativas de trabajo que mantienen vínculos con la organización gremial.²³

Hubo no pocos casos en que se produjo una situación diferente a la antes mencionada. Manifiesto apoyo sindical se revela en el caso de la actual cooperativa de trabajo Ferrograf desde su nacimiento, dirigida durante más de tres décadas por sus trabajadores; surgió de obreros cesanteados en La Plata, en 1978, durante la dictadura militar y que contaron con el decisivo apoyo del Sindicato Gráfico Platense; la organización obrera les dio maquinaria y otros medios para trabajar.²⁴

La cooperativa argentina de trabajo MECBER,²⁵ que brotó de una empresa quebrada productora de autopartes mecánicas y piezas de alta precisión, ilustra lo anterior. Sus trabajadores, con quince, veinte años y más de trabajo en esa empresa, desplega-

²³ Ruggeri (2013), 42-46.

²⁴ Orbaiceta (2013).

²⁵ MECBER. Video documental sobre la cooperativa metalúrgica de igual nombre, realizado por Leticia Schilman y Delmate Studio, Argentina. MECBER. Video documental sobre la cooperativa metalúrgica de igual nombre, realizado por Leticia Schilman y Delmate Studio, Argentina.

²¹ Lombardi (2011).

²² Ruggeri (2010).

ron una intensa actividad para movilizar el apoyo social y político hacia ellos y lograr que la empresa abandonada por sus dueños comenzase a entrar en funcionamiento. Aquí el sindicato de obreros metalúrgicos tuvo un destacado papel en términos de apoyo político, acompañamiento a los trabajadores, soporte jurídico y personal especializado para la puesta en marcha de la empresa. En esta empresa, como en otras, se encuentra que entre sus trabajadores hay una larga vida de trabajo y luchas sociales en común.²⁶ Aquí se expone un nuevo elemento: ellos, MECBER, tuvieron que vencer los prejuicios sociales sobre la capacidad de una cooperativa de producir productos de alta calidad para un comprador como la empresa automovilística Ford Ranger.

En Brasil, con la decisiva contribución de los sindicatos químicos y metalúrgicos, fue constituida la Unión de Solidaridad de las Cooperativas de San Paulo (UNISOL) en el año 2000; posteriormente, el apoyo de la Central Única de Trabajadores daría lugar al inicio de otras cooperativas de trabajo.

Estudios realizados corroboran que en Brasil existen 67 empresas recuperadas con 11.704 trabajadores y las investigaciones realizadas revelaron que 85% de los casos analizados funcionan como cooperativas y se concentran en las zonas industrializadas del Sudeste del país y en las ramas metalúrgicas; tres quintos de todas estas cooperativas de trabajo clasifican como pequeñas por sus dimensiones.²⁷

La central sindical de Uruguay Plenario Inter-sindical de Trabajadores- Convención Nacional de Trabajadores ha sido factor de articulación y promoción de iniciativas de las masas laborales en diferentes aspectos, y particularmente en la recuperación de empresas. Sobre esto, el prestigioso profesor universitario uru-

guayo Juan Pablo Martí ofrece sus criterios en torno a la contribución de los sindicatos a la recuperación de empresas:

[L]os sindicatos van a tener una activa participación en el proceso de recuperación de empresas (...) La participación sindical va desde la propuesta para la recuperación hasta un apoyo explícito para hacer posible la misma. En algunos casos es el sindicato el que genera la cooperativa (...). En los casos en los que existía experiencia sindical previa dentro de la empresa, el sindicato se constituye en un actor fundamental en la recuperación. En los casos en que no existía sindicato, se hacen presentes los sindicatos de la misma rama de actividad. En algunos casos, brindan apoyos varios –local para el funcionamiento de la cooperativa, asesoramiento, préstamos, etc.–; en otros, avalan la creación de la cooperativa.²⁸

SINDICATOS Y NUEVAS COOPERATIVAS DE TRABAJO EN OTRAS PARTES DEL MUNDO

En otras partes del mundo, numerosas empresas han podido ser recuperadas por sus trabajadores y convertidas en cooperativas de trabajo con la participación de las federaciones sindicales y organizaciones adscriptas a estas, que han brindado asistencia financiera, servicios de consultoría a trabajadores en marketing, finanzas, contabilidad, gerencia, desarrollo organizacional, entrenamientos, evaluación de proyectos para el apoyo a pequeñas y medianas organizaciones cooperativas. La consultora y asesora MCE Conseils, entidad de los sindicatos canadienses, ha ofrecido colaboración y apoyo a trabajadores para la constitución de cooperativas de trabajo, conservación y creación de puestos de labor.

A través de la Confederation National Trade Unions, los trabajadores de una emisora de

²⁶ Rebón (2004).

²⁷ Lombardi (2011).

²⁸ Martí (2006).

radio de la localidad de Granby, Canadá, que habría de cerrar, recibieron financiamiento de su organización, que les permitió verificar la factibilidad económica de transformarse en cooperativa. Al entrar en funcionamiento como cooperativa, volvieron a recibir apoyo financiero de una Caja Solidaria creada anteriormente, con el apoyo de la Confederation, según indica el informe de la OIT, *Job preservation through worker cooperatives. Overview of international experiences and strategies*, publicado en el 2014, en torno a la conservación de empleos mediante cooperativas de trabajo.

La propia Confederation National of Trade Unions brindó importantes servicios de consultoría, entrenamiento y asesoría que contribuyeron a la creación de 30 cooperativas de trabajadores, en Quebec, Canadá.

En Brasil, un sindicato metalúrgico, en alianza con otra gran organización sindical, brindó apoyo a los trabajadores de la empresa de fundición Conforja para rescatarla y convertirla en la cooperativa de trabajo UNIFORJA, en 1997.

La publicación antes mencionada cita otros casos de apoyo sindical a la conservación de empleos vía cooperativa de trabajadores.

Nuevos ejemplos pueden aportarse sobre la relación entre estas dos organizaciones de trabajadores en los últimos años: un acuerdo firmado en el 2009 por el sindicato norteamericano United Steelworkers con Mondragon está dirigido a la creación de empresas cooperativas de los trabajadores, tanto en Estados Unidos, como en Canadá.²⁹ Es histórica la relación entre el Congreso Cooperativo y el Sindicato en Gales, Reino Unido, para el traspaso de negocios a trabajadores bajo condiciones de sostenibilidad y garantías laborales.³⁰

²⁹ Witherell (2013).

³⁰ Monaco *et al.* (2013).

Numerosas empresas han podido ser recuperadas por sus trabajadores y convertidas en cooperativas de trabajo con la participación de las federaciones sindicales y organizaciones adscriptas a estas, que han brindado asistencia.

A su vez, las organizaciones cooperativas y sus federaciones ramales y/o nacionales de diferentes países han desempeñado un papel activo en el entrenamiento y educación de los trabajadores que recuperan empleos, en los principios de funcionamiento de estas organizaciones, en sus valores, en el lugar y papel de los diferentes órganos de gobierno, en la importancia de sus estatutos, en las atribuciones de poder que cada miembro posee dentro del colectivo en su conjunto. Por ejemplo, algunas organizaciones nacionales o regionales de cooperativas en Europa disponen de fondos financieros solidarios para apoyar económicamente a los trabajadores a recuperar empresas.

Todos los esfuerzos de esos trabajadores no habrían fructificado exitosamente si, además de todo el apoyo solidario recibido por ellos, en cada país no hubiese existido otra condición: la existencia de instituciones gubernamentales que han hecho valer la legislación que favorece el acceso de los obreros a la propiedad de negocios quebrados y sin apoyos crediticios estatales, como por ejemplo en Francia, o el Fondo de Desarrollo (FONDES) en Uruguay.

La información disponible permite identificar algunos elementos comunes en las empresas convertidas en cooperativas de trabajo: se trata de negocios con equipamiento envejecido en la mayoría de los casos, que producen para el mercado local, con una ex-

perimentada y curtida masa de trabajadores que han estado laborando juntos por mucho tiempo.

CONCLUSIONES

Es posible concluir que las cooperativas y los sindicatos surgieron como organizaciones de los obreros a lo largo del siglo XIX; estas dos organizaciones colaborarían por un largo periodo de tiempo, en momentos de elevada conflictividad laboral y opresión sobre los obreros. Ambas organizaciones, en el periodo histórico inicial de su nacimiento, cumplían la misión de defender a los trabajadores, de promover la solidaridad y ayuda mutua entre ellos. Factores diversos han influido para que esa colaboración se debilitara en los años ulteriores y ello está asociado a la composición socio-clasista al interior de las cooperativas y a que estas y los sindicatos tienen diferencias importantes en su funcionamiento.

Esa relación sufrió debilitamiento en la etapa más desarrollada del capitalismo, en la cual las cooperativas prestaron mucha atención a su reproducción como organización económica y algunas entraron en conflicto con sus propios trabajadores asalariados.

Las recurrentes crisis económicas en el mundo, desde el último cuarto del siglo pasado, el quiebre de empresas y los bajos ritmos de creación de nuevos puestos de trabajo han colocado en el centro de atención de los trabajadores, la conservación de sus empleos por medio de la herramienta cooperativa.

La información disponible no permite afirmar que la relación sindicato y cooperativa se haya robustecido en estos procesos de conversión de empresas de capital a organizaciones propiedad de los trabajadores en América Latina o en otras partes del mundo de modo generalizado. En esos procesos de los empleados para la conservación de sus empleos, diferentes organizaciones sindica-

les han cumplido un papel importante en apoyo a sus trabajadores, mientras en otros casos ha habido inercia, indiferencia y/o alineamiento de cúpulas sindicales a las patronales. En este último caso, el apoyo a los trabajadores en lucha por conservar el empleo no ha sido contundente ni convincente por las direcciones sindicales a quienes algunos empleados califican de "traidores". Ambas organizaciones de los trabajadores muestran acercamientos en diferentes países del mundo para la colaboración mutua y para que el proceso de conversión de empresas convencionales a cooperativas de trabajo no deteriore las condiciones laborales, derechos e ingresos monetarios de los trabajadores.

Todos los esfuerzos de esos trabajadores no habrían fructificado exitosamente si, además de todo el apoyo solidario recibido por ellos, en cada país no hubiese existido otra condición: la existencia de instituciones gubernamentales que han hecho valer la legislación que favorece el acceso de los obreros a la propiedad de negocios quebrados y sin apoyos crediticios estatales.

La conversión de empresas de propiedad capitalista en cooperativas de trabajo es un complejo proceso jurídico, económico, político y educativo del cual se toma en consideración, fundamentalmente, la actitud de los obreros afectados dentro de su organización gremial de base, o sin esta, para movilizar el apoyo de otros trabajadores y de la sociedad para conservar el empleo.

Un elemento distintivo en estas cooperativas de trabajo es su carácter asambleario,

participativo y democrático, y la capacidad de sus trabajadores de adaptarse al entorno y de resistir los embates de este. Ellas han sido calificadas como “empresas no estándar”, por esos atributos de movilización que las diferencian de otras organizaciones económicas.³¹

Así, los obreros confirman hoy lo que fue dicho hace 150 años al fundarse la Asociación Internacional de Trabajadores: que ellos pueden conducir la producción industrial al más alto nivel organizativo, como lo demuestran cientos de empresas fabriles y de servicios administradas por los exempleados.

Aunque las cooperativas de trabajo que salen de las empresas quebradas transmiten un claro mensaje de solidaridad y de relaciones horizontales, no dejan de ser “islas aisladas” en un “océano de crisis”.³² Con un gran sacrificio de sus miembros, logran conservar sus puestos laborales en sociedades donde la desocupación no cesa.

Tres lecciones se desprenden de todo esto:

1-El origen común de cooperativas y sindicatos pone de manifiesto que ellas comparten valores como la solidaridad, la justicia,

La relación entre sindicatos y cooperativas sufrió debilitamiento en la etapa más desarrollada del capitalismo, en la cual las cooperativas prestaron mucha atención a su reproducción como organización económica y algunas entraron en conflicto con sus propios trabajadores asalariados.

la equidad y persiguen el bienestar de sus miembros; el acercamiento entre ambas es indispensable.

2-Para los trabajadores: cuando están sólidamente unidos en sus organizaciones obreras, la conservación de los puestos de trabajo es posible.

3-Para los gobiernos: la cooperativa de trabajo es una vía no desestimable para la realización de la política pública de fomentar y preservar empleos.

La cooperativa de trabajo que surge de la crisis de quiebra y del conflicto laboral tiene un explícito propósito: preservación de empleo.

BIBLIOGRAFÍA

Benavides Legarda, Eduardo. “Las cooperativas de trabajo asociado en Colombia”, ponencia presentada en el panel *Globalización y problemas del Desarrollo*, La Habana, 2009.

CICOPA, / Organización Internacional de Cooperativas Industriales y de Servicios, *Informe Crecimiento Cooperativo para el siglo XXI*, Alianza Cooperativa Internacional, OIT, 2014.

CICOPA. *Cooperatives and employment: a Global Report*, OIT, 2014

Cooperativa Pascual. “Sobre Cooperativas”, coloquio presentado en DICEA, Universidad Autónoma Chapingo, 2008.

Cuneo, Martin. “Fábricas recuperadas en España, ¿por qué no?”, en *Diagonal Periódico*, disponible en <http://www.economiacritica.net>, 28 de septiembre 2015.

Cuesta, Elsa. *Derecho Cooperativo*. Buenos Aires: Editorial Abaco de Rodolfo de Palma, 1987.

³¹ Cuneo (2015).

³² Samblas (2010).

Delmondes y Claudino, Luciano. *Flasko fábrica ocupada*. Brasil: CEMOP, Pontificia Universidad Católica de Campinas: 2009.

Engels, Federico. "Prefacio a la situación de la clase obrera en Inglaterra", en Karl Marx y Federico Engels, *Obras Escogidas*, vol. III. La Habana: Editora Política, 1963.

Fontenla Eduardo. *Cooperativas que Recuperan Empresas y Fábricas en Crisis*. Buenos Aires: INTERCOOP, 2007.

Guerra, Pablo. "Autogestión empresarial en Uruguay. Análisis de caso del FONDES", Serie *Documentos de Trabajo* N° 1, 2013.

Kaplan Drimer, Alicia y Drimer, Bernardo. *Las cooperativas, fundamentos, historia, doctrinas*. Buenos Aires: Intercoop, 1975.

Kolganov, A. I. *Propiedad colectiva y emprendimiento colectivo*. Moscú: Editorial Democracia Económica, 1993.

Lombardi Verago, Josiane. *Fabricas ocupadas e controle operario*. Brasil: CEAMOP, 2011.

López Mercao, José y Bello, Hernan. *Autogestión, un rumbo de todos*. Uruguay: Presidencia, 2014.

Martí, Juan Pablo. "Desafíos en la relación entre empresas recuperadas y movimiento sindical en Argentina y Uruguay", ponencia presentada en *Colloque International du réseau RULESCOOP: Les défis du secteur des organisations coopératives et mutualistes*, Brest, Francia, 22-25 mayo 2006, publicada en *Unircoop*, vol. 4, p. 226.

Marx, Karl. "Discurso Inaugural en la Constitución de la Asociación Internacional de Trabajadores", en Karl Marx y Federico Engels (1971), p. 362.

Monaco, Marina y Pastorelli, Luca. "Los sindicatos y las cooperativas de trabajadores en Europa: una relación gana-gana. Maximizar el potencial social y económico de las cooperativas de trabajo asociado", en OIT, *Boletín Internacional de Investigación Sindical*, vol. 5, N° 2, 2013, pp. 253-279.

OIT. *Tendencias Mundiales del Empleo*. Ginebra: OIT, 2014.

-- *Job preservation trough worker cooperatives. Overview of international experiences and strategies*. Ginebra: OIT, 2014.

Orbaiceta, José. "Sindicatos y cooperativas en la perspectiva de la CICOPA Mercosur; en OIT, *Boletín Internacional de Investigación Sindical*, vol. 5, N° 2, 2013, pp. 199-216.

Petriella, Angel. *Cooperativismo, ayer, hoy y siempre*. Buenos Aires: IDELCOOP, 2008.

Rebón, Julian. "Apuntes acerca de los determinantes de las empresas recuperadas", disponible en: <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/rebon.pdf>, 2004.

Reyes Lavega, Sergio. *Derecho Cooperativo*. Montevideo: Fundación de Cultura Uruguaya, 2011.

Ruggeri, Andrés. "Informe del Tercer Relevamiento de Empresas Recuperadas por sus trabajadores", en *Las empresas recuperadas en la Argentina*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2010, p. 48-64.

-- "Informe del Cuarto Relevamiento de Empresas Recuperadas por sus trabajadores", en *Las empresas recuperadas en la Argentina*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2013, p. 42-46.

-- "Informe del Cuarto Relevamiento de Empresas Recuperadas por sus trabajadores", en *Las empresas recuperadas en la Argentina*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2013.

Samblas, Ramon. "Cooperativas de trabajo: islas en un océano de crisis", en *Periódico Solidaridad Obrera*, Cataluña, 4 de junio 2014.

Tugan Baranovski, Mijail. *La Cooperacion*. Minsk: Editora Pensamiento, 1988.

Vuotto, Mirtha. "La relación entre cooperativas y sindicatos en las sociedades europeas de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX", en *Actas del 11º Congreso de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET). El mundo del trabajo en discusión*, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 7 al 9 de agosto 2013.

Witherell, Rob. "Una solidaridad emergente: las cooperativas de trabajadores, los sindicatos y el nuevo modelo de cooperativa sindical en los Estados Unidos", en OIT, *Boletín Internacional de Investigación Sindical*, vol. 5, N° 2, 2013, p. 279-300.